



# Asamblea General

Distr. general  
14 de febrero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo segundo período de sesiones

### **Lista preliminar de temas que se incluirán en el programa provisional del sexagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General\***

#### **Nota del Secretario General**

1. El presente documento ha sido preparado de conformidad con la recomendación del Comité Especial para la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General que figura en el párrafo 17 a) del anexo II de la resolución 2837 (XXVI) de la Asamblea, de 17 de diciembre de 1971.

2. Los siguientes documentos relativos al programa del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General aparecerán en las fechas que se indican a continuación:

Lista preliminar anotada. . . . .	15 de junio de 2007
Programa provisional** . . . . .	20 de julio de 2007
Lista suplementaria. . . . .	30 de agosto de 2007
Memorando del Secretario General a la Mesa de la Asamblea General . . . . .	17 de septiembre de 2007

3. El sexagésimo segundo período de sesiones se inaugurará en la Sede de las Naciones Unidas el martes 18 de septiembre de 2007 a las 15.00 horas.

---

\* La numeración de los temas de la lista preliminar se ha establecido de conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea General, y corresponde al plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

\*\* En el programa provisional se tendrán en cuenta las resoluciones y decisiones que la Asamblea General apruebe todavía en su sexagésimo primer período de sesiones.



1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General (artículo 31).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (artículo 62).
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (artículo 28):
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (artículo 30).
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales (artículo 30).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (artículo 30).
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa (artículo 21).
8. Debate general (resolución 57/301).

#### **A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

9. Informe del Consejo de Seguridad (párrafo b) del artículo 13).
10. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (resolución 60/180).
11. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica (resolución 58/316).
12. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas (resoluciones 60/253 y 61/226).
13. Los diamantes como factor en los conflictos (resolución 61/28).
14. Prevención de conflictos armados<sup>1</sup>.
15. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (decisión 60/508)<sup>2</sup>.
16. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales<sup>1</sup>.
17. La situación en el Oriente Medio (resoluciones 61/26 y 61/27).
18. Cuestión de Palestina (resoluciones 61/22 a 61/25).
19. La situación en el Afganistán (resolución 61/18).

---

<sup>1</sup> Este tema, que todavía no ha sido examinado por la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, sigue figurando en el programa de ese período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del sexagésimo segundo período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

<sup>2</sup> Este tema sigue figurando en el programa para su examen previa notificación de un Estado Miembro.

20. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán<sup>1</sup>.
21. Cuestión de la isla comorana de Mayotte (decisión 60/503).
22. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (resolución 61/11).
23. Cuestión de Chipre (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
24. Agresión armada contra la República Democrática del Congo (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
25. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
26. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
27. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
28. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
29. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986 (resolución 58/316)<sup>2</sup>.
30. Asistencia para las actividades relativas a las minas (resoluciones 58/316 y 60/97).
31. Efectos de las radiaciones atómicas (resolución 61/109).
32. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (resoluciones 61/110 y 61/111).
33. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (resoluciones 61/112 a 61/115).
34. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (resoluciones 61/116 a 61/120).
35. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos<sup>3</sup>.
36. Cuestiones relativas a la información (resoluciones 61/121 A y B).
37. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (resolución 61/122).
38. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos (resolución 61/123).

---

<sup>3</sup> Este tema sigue figurando en el programa del sexagésimo primer período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del sexagésimo segundo período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

39. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (resolución 61/231).
40. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos (resolución 61/124).
41. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resoluciones 58/316 y 61/125 a 61/130 y decisión 61/522).
42. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (decisión 61/503 A).
43. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (resolución 61/184).
44. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias (resoluciones 428 (V), 57/186, 61/137 y 61/139).

**B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas**

45. Informe del Consejo Económico y Social (párrafo b) del artículo 13; resoluciones de la Asamblea General 3281 (XXIX), 60/33 y 60/34 y decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social).
46. Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resoluciones S-26/2 y 60/262).
47. El deporte para la paz y el desarrollo:
  - a) El deporte para la paz y el desarrollo (resolución 61/10);
  - b) Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz (resoluciones 58/316 y 60/8).
48. Crisis de seguridad vial en el mundo (resolución 60/5).
49. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África (resolución 61/228).
50. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (resoluciones 60/265, 60/283 y 61/244 a 61/246).
51. Cultura de paz (resoluciones 61/45 y 61/221).

52. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial<sup>1</sup>.
53. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo (resolución 58/316).
54. Cuestiones de política macroeconómica:
  - a) Comercio internacional y desarrollo (resoluciones 1995 (XIX), 60/185 y 61/186);
  - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (resolución 61/187);
  - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (resolución 61/188).
55. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo:
  - a) Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resoluciones 60/188 y 61/191);
  - b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (decisión 61/544).
56. Desarrollo sostenible (resolución 61/194):
  - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (resoluciones 47/191, 60/192 y 61/195);
  - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (resolución 61/196);
  - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (resolución 61/198);
  - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resolución 61/201);
  - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (resoluciones 60/200 y 61/202);
  - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (resolución 61/204);
  - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones (resoluciones 2997 (XXVII) y 61/205);
  - h) Desarrollo sostenible de las montañas (resolución 60/198);
  - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (resolución 60/199).
57. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución 61/206).

58. Globalización e interdependencia:
- a) Globalización e interdependencia (resolución 61/207);
  - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (resolución 60/205);
  - c) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (resolución 61/209).
59. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resoluciones 59/244, 60/228 y 61/211);
  - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (resolución 61/212).
60. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) (resolución 61/213);
  - b) La mujer en el desarrollo (resolución 60/210);
  - c) Desarrollo de los recursos humanos (resolución 60/211).
61. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 39/125);
  - b) Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 59/250);
  - c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (resolución 60/212).
62. Formación profesional e investigación: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (resoluciones 2044 (XX) y 60/213 y decisión 61/542).
63. Hacia formas mundiales de colaboración (resoluciones 58/316 y 60/215).
64. Desarrollo social:
- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 56/177 y 61/141);
  - b) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (resoluciones 60/2 y 60/131 a 60/133);
  - c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (resolución 61/142).

65. Adelanto de la mujer:
- a) Adelanto de la mujer (resoluciones 34/180, 39/125, 45/124, 60/138, 60/139, 60/229, 60/230 y 61/143);
  - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 50/203, 52/100 y 61/145).

### **C. Desarrollo de África**

66. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
- a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional (resolución 61/229);
  - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (resolución 61/230).

### **D. Promoción de los derechos humanos**

67. Informe del Consejo de Derechos Humanos (resolución 60/251).
68. Promoción y protección de los derechos del niño:
- a) Promoción y protección de los derechos del niño (resoluciones 44/25, 60/141 y 61/146);
  - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia (resolución 61/146 y decisión 61/532).
69. Cuestiones indígenas:
- a) Cuestiones indígenas (decisión 61/532);
  - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (decisión 61/532).
70. Eliminación del racismo y la discriminación racial:
- a) Eliminación del racismo y la discriminación racial (resolución 61/149);
  - b) Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (decisión 61/532).
71. Derecho de los pueblos a la libre determinación (resoluciones 61/150 y 61/151).
72. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos (resoluciones 2200 A (XXI), 39/46, 45/158, 46/122, 57/202 y 61/153);
  - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resoluciones 60/154, 60/159 a 60/164, 60/167, 60/168, 61/156, 61/158, 61/161, 61/163 a 61/166 y 61/168 a 61/173);

- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (resoluciones 61/174, 61/176 y 61/232);
- d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias (resoluciones 48/121 y 48/141);
- e) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (resolución 61/106).

## **E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria**

- 73. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (resoluciones 46/182, 61/132 y 61/133):
  - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (resoluciones 61/131 y 61/134);
  - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (resolución 61/134);
  - c) Asistencia al pueblo palestino (resolución 61/135);
  - d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl (resolución 60/14).
- 74. Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual (resolución 60/225).

## **F. Promoción de la justicia y del derecho internacional**

- 75. Informe de la Corte Internacional de Justicia (párrafo b) del artículo 13).
- 76. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad y decisión 61/505 de la Asamblea General).
- 77. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad y decisión 61/506 de la Asamblea General).
- 78. Informe de la Corte Penal Internacional (resolución 60/29).
- 79. Los océanos y el derecho del mar:
  - a) Los océanos y el derecho del mar (resoluciones 49/28, 54/33 y 61/222);

- b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos (resoluciones 58/14, 59/25 y 61/105).
- 80. Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos (resolución 59/35).
- 81. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional (resolución 60/19).
- 82. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (resolución 61/29).
- 83. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 40º período de sesiones (resoluciones 2205 (XXI) y 61/32).
- 84. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 59º período de sesiones (resolución 61/34).
- 85. Protección diplomática (resolución 61/35).
- 86. Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño (resolución 61/36).
- 87. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (resolución 61/38).
- 88. El estado de derecho en los planos nacional e internacional (resolución 61/39).

## **G. Desarme**

- 89. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (resoluciones 1145 (XII) y 61/8).
- 90. Reducción de los presupuestos militares:
  - a) Reducción de los presupuestos militares (resolución 35/142 B);
  - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares (resolución 60/44).
- 91. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (resolución 60/48).
- 92. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (resolución 60/49).
- 93. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (resolución 60/50).
- 94. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (decisión 60/520).

95. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resolución 61/54).
96. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (resolución 61/56).
97. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resolución 61/57).
98. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resolución 61/58).
99. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (decisión 61/514).
100. Desarme general y completo:
  - a) Notificación de los ensayos nucleares (resolución 42/38 C);
  - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo (resolución 44/116 O);
  - c) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos (resolución 60/57);
  - d) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995 y 2000 encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (resolución 60/72);
  - e) Prevención del riesgo de terrorismo radiológico (resolución 60/73);
  - f) Misiles (resolución 61/59);
  - g) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución 61/60);
  - h) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación (resolución 61/62);
  - i) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de los armamentos (resolución 61/63);
  - j) Relación entre desarme y desarrollo (resolución 61/64);
  - k) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (resolución 61/65);
  - l) El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (resolución 61/66);
  - m) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (resolución 61/68);
  - n) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares (resolución 61/69);
  - o) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida (resolución 61/71);

- p) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (resolución 61/72);
  - q) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (resolución 61/75);
  - r) Transparencia en materia de armamentos (resolución 61/77);
  - s) Desarme nuclear (resolución 61/78);
  - t) Desarme regional (resolución 61/80);
  - u) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional (resolución 61/81);
  - v) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (resolución 61/82);
  - w) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares (resolución 61/83);
  - x) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (resolución 61/84);
  - y) Reducción del peligro nuclear (resolución 61/85);
  - z) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa (resolución 61/86);
  - aa) Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales (resolución 61/89);
  - bb) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear (decisión 61/515).
101. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme (resolución 61/90);
  - b) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (resolución 61/92);
  - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (resolución 61/93);
  - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (resolución 61/94);
  - e) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central (resolución 61/96);
  - f) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (resolución 61/97).

102. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (resoluciones 38/183 O y 39/148 H):
  - a) Informe de la Comisión de Desarme (resolución 61/98);
  - b) Informe de la Conferencia de Desarme (resolución 61/99).
103. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio (resolución 61/103).
104. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (resolución 61/100).
105. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (resolución 61/101).
106. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (resolución 61/104).
107. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 61/102).

## **H. La fiscalización de drogas, la prevención del delito y la lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

108. Prevención del delito y justicia penal (resoluciones 61/181 y 61/182).
109. Fiscalización internacional de drogas (resolución 61/183).
110. Medidas para eliminar el terrorismo internacional (resolución 61/40).

## **I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

111. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (párrafo a) del artículo 13 y artículo 48; resoluciones 47/120 B y 51/241).
112. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz<sup>1</sup>.
113. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (artículo 49).
114. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
  - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (artículo 142; decisión 61/402);
  - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (artículo 145; decisión 61/404).
115. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
  - a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y decisión 61/410 de la Asamblea General);

- b) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII) y decisión 60/406);
  - c) Elección de cinco miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz (resolución 60/180 y decisión 60/417);
  - d) Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos (resolución 60/251 y decisión 60/416).
116. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (artículo 155; decisión 61/405);
  - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (artículo 158; decisión 61/406);
  - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (resolución 155 (II) y decisión 61/407);
  - d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores (resoluciones 74 (I) y 55/248 y decisión 60/413);
  - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resoluciones 351 A (IV), 55/159 y 59/283 y decisión 61/408);
  - f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (resolución 43/222 B y decisión 61/412);
  - g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección (resoluciones 31/192 y 61/238 y decisiones 59/416 A y B);
  - h) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (decisión 58/417).
117. Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resoluciones del Consejo de Seguridad 827 (1993) y 1329 (2000) y decisiones de la Asamblea General 59/406 A, B y C).
118. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (artículo 136).
119. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (resoluciones 60/265, 60/283 y 61/244 a 61/246).
120. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas (resoluciones 60/283 y 61/244 a 61/246).
121. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288).
122. Celebración del bicentenario de la abolición de la trata trasatlántica de esclavos (resolución 61/19).
123. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (decisión 61/508).
124. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>3</sup>.

125. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas<sup>3</sup>.
126. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas<sup>3</sup>.
127. Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas<sup>1</sup>.
128. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (resoluciones 52/212 B y 61/233):
  - a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
  - b) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
  - c) Plan maestro de mejoras de capital.
129. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (resoluciones 60/254, 61/246 y 61/254).
130. Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (resoluciones 60/249, 61/21, 61/245, 61/246 y 61/251 a 61/253).
131. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (resoluciones 60/246 a 60/248 y 61/254).
132. Planificación de programas (resoluciones 58/269, 60/257 y 61/235).
133. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (resolución 47/215).
134. Plan de conferencias (resolución 61/236).
135. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (resoluciones 61/2 y 61/237).
136. Gestión de los recursos humanos (resoluciones 57/281 B, 57/305, 59/296, 60/238 y 61/244).
137. Dependencia Común de Inspección (resoluciones 55/230 y 61/238).
138. Régimen común de las Naciones Unidas (resolución 61/239).
139. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (resoluciones 48/218 B, 54/244, 59/272 y 60/259).
140. Administración de justicia en las Naciones Unidas (resolución 59/283).
141. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (resoluciones 55/226 y 61/241).
142. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resoluciones 55/225 A y 61/242).

143. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (resoluciones 49/233 y 60/266).
144. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (resolución 61/9).
145. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (resolución 61/247).
146. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre<sup>1</sup>.
147. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo<sup>1</sup>.
148. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental<sup>1</sup>.
149. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental<sup>1</sup>.
150. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (resolución 61/249).
151. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (resolución 61/248).
152. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia<sup>1</sup>.
153. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití<sup>1</sup>.
154. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo<sup>1</sup>.
155. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia<sup>1</sup>.
156. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
  - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación<sup>1</sup>;
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (resolución 61/250).
157. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona<sup>1</sup>.
158. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán<sup>1</sup>.
159. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental<sup>1</sup>.
160. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión (resolución 61/41).